

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPO DE ENMEDIO CELEBRADA EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2010.

Siendo las 17,30 horas del día 30 de Diciembre de 2010, previa convocatoria al efecto y de acuerdo con la misma se constituyo el Pleno Municipal en sesión ordinaria , con la Presidencia de D. Gaudencio Carmelo Hijosa Herrero y asisten los concejales: D^a. M^a Ángeles García Gutiérrez, D. Juan Luis Ruiz Ortega, D. Carlos Javier Rayón López, D. Antonio Ramón Valdizán Fernández, D. Pedro Manuel Martínez García, D. José Moisés Balbas Diez, D^a Maria Martínez Fernández, D^a Maria Luisa de Lucio García, D. Bernardo Perfecto González Longo y D^a Maria Luz Martínez Balbas.

Secretaria Interventora: D^a Esther Palacio Pérez

Aparejadora Municipal: D^a Ana Belén García Pérez.

1º.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Queda pendiente la aprobación del Acta de la Sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2010, para próxima sesión, con el fin de que se disponga de forma concisa el contenido de la intervención y contestaciones dadas por la Aparejadora Municipal a la intervención de D. Moisés Balbas en el punto nº15 . Se solicita por el Grupo PP se procede a la rectificación del Acta recogándose la intervención literal del Sr. Moisés Balbas según documento que hace entrega.

2º.- INFORMES DE ALCALDÍA.

Por el Sr. Alcalde se informa de las gestiones realizadas en el corriente mes.

Se da cuenta por la Secretaria de las siguientes resoluciones del mes de diciembre:

Resoluciones que no son de empadronamiento:

- Resolución de 7 de diciembre, concediendo licencia de obras a Construcciones Santor Nestares SL.
- Resolución de 30 de diciembre, contratando conductor camión municipal.

Resoluciones de empadronamiento: 16-17-20-23-28-30 de diciembre.

3º.- ADJUDICACIÓN PROVISIONAL SERVICIO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA.

Se dio lectura a la propuesta de adjudicación del servicio aprobada por la Mesa de Contratación del día 23 de diciembre 2010, con el siguiente contenido:

""""ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION EL CONCURSO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA.

Siendo las 16,00 horas del día 23 de diciembre de 2010, previa convocatoria al efecto quedo constituida la Mesa de Contratación, con los asistentes:

Presidencia: El Alcalde- D.Gaudencio Hijosa Herrero

Vocales:

D^a María Ángeles García Gutiérrez, Concejala servicios sociales grupo PSOE

D. Antonio Ramón Valdizán Fernández, Concejala servicios sociales grupo PSOE

D^a Maria Martínez Fernández, Concejala servicios sociales, grupo PP

D^a Maria Luisa Lucio García, Concejala servicios sociales, grupo PP

D^a Maria Luz Martínez Balbas, Concejala servicios sociales, grupo PRC.
 D^a Esther Palacio Pérez, Secretaria Interventora del Ayuntamiento
Secretaria de la Mesa: D^a Blanca Luz Rubin Ruiz.

Por el Sr. Alcalde se explica que el día 13 diciembre se reunió la Mesa para, según lo anunciado en el BOC y establecido en el pliego de condiciones del proceso, efectuar la apertura de la documentación del sobre B.

Al día de hoy, se reúne nuevamente la Mesa al objeto de evaluar los meritos presentados por las 2 empresas concursantes.

B) Criterios valorables mediante juicios de valor mejoras ofertadas de (0 a 15 puntos) .

Se somete a votación secreta por los miembros de la mesa quedando la puntuación de las dos empresas de la siguiente forma.

Suma total sobre B:

SERVICAMPO SC : 11,43 puntos .

CLECE SA : 13,29 puntos.

A las 16,30 horas por el Presidente se realiza la apertura de la sesión pública comunicando a las dos empresas asistentes el resultado de la votación.

Seguidamente se realiza la apertura del sobre C, que se encuentran debidamente cerrados.

A) Criterios valorables mediante cifras o porcentajes:

1. Compromiso prestación por las empresa de forma gratuita a los usuarios por personal titulado máximo 20 puntos:
 - horas mensuales psicología (0,25 puntos/hora máximo 10 puntos)
 - horas mensuales fisioterapia (0,25 puntos/hora máximo 10 puntos)
2. Precio hora (hasta un máximo de 20 puntos)
3. Seguro de responsabilidad civil.

Se abren los sobres de las dos empresas y se procede a la votación según las ofertas presentadas:

EMPRESAS PRESENTADAS:

	SERVICAMPOO SC	CLECE SA
Horas mensuales psicología	40 horas/mensuales : 10 puntos	40 horas/mensuales : 10 puntos
Horas mensuales fisioterapia	40 horas/mensuales : 10 puntos	8 horas mensuales : 2 puntos
Total	20 puntos	12 puntos
Precio hora	13,41€ precio hora IVA incluido	13,44 € precio hora IVA incluido
Total	20 puntos	19,96 puntos
Seguro responsabilidad civil	Seguros REALE (96.161,92 €) y SEGUROS VITALICIO (300.000 €) = 396.161,92 euros	30 millones euros BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
Total	0 puntos	5 puntos
Suma total sobre C	40 puntos	36,96puntos

La suma total de los dos sobres B y C es la siguiente:

SERVICAMPOO SC		CLECE SA	
Sobre B	11,43	Sobre B	13,29
Sobre C	40	Sobre C	36,96
Suma total	51,43		50,25

Por tanto, por orden de puntuación el resultado es el siguiente:

SERVICAMPOO SC ----- 51,43 puntos

CLECE SA-----50,25 puntos

Vista la suma de valoración del concurso, se propone por unanimidad por la Mesa la adjudicación provisional del concurso a la Empresa SERVICAMPOO SC en el precio de 13,41 €/hora (IVA INCLUIDO), aprobándose la adjudicación en la Sesión de pleno próxima.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 17,00 horas en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmándose por los asistentes. """"

Se concede la palabra a los Grupos Municipales solicitándose por D. Pedro Manuel Martínez García (Grupo PP) manifestando que en la Mesa ha estado representado el Grupo PP por dos concejales y considera que el proceso se ha celebrado correctamente por lo que votara a favor.

Se somete a aprobación la adjudicación provisional del Servicio de Atención Domiciliaria en los términos en que se ha expuesto por la Mesa de Contratación quedando aprobado por unanimidad.

4º.- PROPUESTA HOMENAJE A Dª JULIA.

Por el Sr. Alcalde se explica que se ha convocado el Homenaje a las Maestras de Cantabria, como en anteriores años y propone que se presente como candidata a la ex maestra del Colegio Público Casimiro Sainz de Matamorosa a Dª Julia Sebastián Martínez.

Se somete a votación y queda aprobado por unanimidad.

5º.- APROBACION SUBVENCIONES EXTRAORDINARIAS 2010.

Se da lectura al informe emitido en la Comisión de Cultura sobre el reparto de estas subvenciones solicitadas con carácter extraordinario dentro de los Presupuestos 2010 y que copiado literalmente es como sigue:

""3º.- PAGO DE SUBVENCIONES 2010.

A) PAGO DE SUBVENCIONES EXTRAORDINARIAS.

Presentadas las siguientes solicitudes de subvención no previstas en el Presupuesto Ordinario de forma nominativa con cargo a la partida de "promoción turística 3.485" con un saldo de 2.265 €, después de amplia deliberación se propone por el Sr. Presidente D. Bernardo González Longo, el siguiente reparto:

Ronda la Esperanza.....	600 €
Asociación Mujeres Bolmir.....	382 €
Asociación Cultura de Fresno del Río.....	900 €
Asociación de Vecinos de Nestares.....	382 €

Total2.264 €

Se somete a su aprobación resultando empate por dos votos a favor grupo PSOE y PRC (Bernardo Perfecto González Longo, D^a M^a Ángeles García Gutiérrez) y dos en contra PP (D. Moisés Balbas Diez y D^a Maria Martínez Fernández) . Se somete nuevamente a su aprobación, , resultando nuevamente empate y decidiendo el voto de calidad del Presidente, que resulta ser a favor. Queda aprobada la propuesta.

Por el Sr. Moisés Balbas Diez (grupo PP) se solicita ser votada la siguiente propuesta:

Ronda la Esperanza.....700 €
Asociación Mujeres Bolmir..... 200 €
Asociación Cultural de Fresno del Río.....1.000 €
Asociación de Vecinos de Nestares.....365 €
Total 2.265 €

Se somete a votación resultando empate de dos votos a favor grupo PP (D. Moisés Balbas Diez y D^a Maria Martínez Fernández) y dos en contra grupo PSOE y PRC (D. Bernardo Perfecto González Longo, D^a M^a Ángeles García Gutiérrez). Se repite la votación y resultando nuevamente el resultado de empate decide el voto de calidad del Presidente, rechazando la propuesta.

Por lo expuesto queda aprobada la primera de reparto presentada por el Sr. Presidente de la Comisión.

B) PAGO DE SUBVENCIONES NOMINATIVAS PRESUPUESTO 2010.

Se aprueba por unanimidad el pago de las subvenciones nominativas según queda reflejado y aprobado en los Presupuestos Municipales del corriente año 2010.

En cuanto a las ayudas por nacimiento se acuerda solicitar al Registro Civil de este Municipio las personas nacidas en el corriente año y comunicarles el ingreso de la subvención según las cantidades y reparto que se han aprobado par este año.

“””

Se concede un turno de palabra.

D. Moisés Balbas Diez (grupo PP): Se concede una cantidad para la promoción cultural o turística. Han ido representando a Cantabria.

D. Bernardo González Longo (grupo PRC): Las propuestas de reparto eran bastante parecidas. El reparto lo considera equitativo. La idea es incentivar a las Asociaciones más antiguas ya que todas las Asociaciones tienen en el Presupuesto la misma cantidad.

D. Gaudencio Hijosa, contesta:

Promocionar es conseguir que los de fuera vengan a dejar el beneficio en el Municipio. Es difícil encontrar la formula para evaluar cuanto trabaja cada una de las Asociaciones o Colectivos.

D. Pedro Manuel Martínez García, entiende que se debe procurar una promoción turística fuera del Municipio para conseguir que este se conozca. Vienen de fuera personas a nuestro Municipio porque antes se ha ido fuera.

Se somete a votación la propuesta de concesión de subvenciones extraordinarias según informe emitido por la Comisión de Cultura, quedando aprobada por siete votos a favor (PSOE y PRC): D. Gaudencio Carmelo Hijosa Herrero, D^a. M^a Ángeles García Gutiérrez, D. Juan Luis Ruiz Ortega, D. Carlos Javier Rayón López, D. Antonio Ramón Valdizán Fernández, D. Bernardo Perfecto González Longo y D^a Maria Luz Martínez Balbas y cuatro abstenciones (PP) : D. Pedro Manuel Martínez García, D. José Moisés Balbas Diez, D^a Maria Martínez Fernández, D^a Maria Luisa de Lucio García.

POR URGENCIA Y FUERA DEL ORDEN DEL DÍA, se solicita ser tratadas dos bonificaciones en el ICIO tratadas en la Comisión de Obras del día 28 de diciembre.

Queda aprobada por unanimidad su urgencia.

Se da lectura al informe emitido por la Comisión, que resulta ser como sigue:

4º.- BONIFICACIONES ICIO.

Vista la solicitud de licencia de obras de Dª MODESTA GARCIA FERNANDEZ, consistentes en arreglo de baño de la vivienda en Fresno del Río C/ San José 32, concedida en la Junta de Gobierno de 31/05/2010.

Se acuerda por unanimidad conceder la bonificación en un 90% del importe del impuesto 301,25 €, al encontrarse en uno de los supuestos que determina el Art. 8.1c) de la ordenanza fiscal vigente, bonificación 271,12 €

Vista la solicitud de licencia de obras de D. JOSÉ CARLOS ROLDAN GONZALEZ consistentes en arreglo de fachada dando mortero monocapa vivienda en Nestares C/Mesqueria 9, , concedida en la Junta de Gobierno de 31/08/2010.

Se acuerda por unanimidad conceder la bonificación en un 50% del importe del impuesto 303,67 €, al encontrarse en uno de los supuestos que determina el Art. 8.1c) de la ordenanza fiscal vigente, bonificación 151,83 €

Quedan aprobadas por unanimidad.

6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

D. Juan Luis Ruiz Ortega, ruega que se ponga en conocimiento de la Consejería de Ganadería que la Concentración Parcelaria en este Municipio se encuentra parada y en cambio otras ya han finalizado como la de Valdeprado según se ha visto publicado en el periódico.

Y no habiendo más asuntos de que tratar en esta Sesión la Presidencia la levanto a las 18,30 horas en el lugar y fecha indicados al comienzo de todo lo cual yo la Secretaria doy fe con el visto bueno del Sr. Alcalde en Matamorosa a 30 de Diciembre de 2010

VºBº

EL ALCALDE
D. Gaudencio Hijosa Herrero

LA SECRETARIA INTERVENTORA
Dª Esther Palacio Pérez



AYUNTAMIENTO DE
CAMPOO DE ENMEDIO
C.I.F. - P 3902700 H
(CANTABRIA)

C./ García del Olmo, núm. 16
Telf. 942 75 06 01 - Fax. 942 75 36 05
APAREJADORA. Telf. 942 77 10 59
39200 MATAMOROSA

CONVOCATORIA A SESION

Por la presente cito a Vd. para que concurra a la Sesión **ORDINARIA** de **PLENO MUNICIPAL**, que tendrá lugar el próximo el día **30 de DICIEMBRE 2010 a las 17,30 horas**, con arreglo al orden del día que se expresa, debiendo en caso de no poder asistir, comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

A partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación de acta de la sesión anterior.
2. Informes de Alcaldía
3. adjudicación provisional Servicio de Atención Domiciliaria.
4. Propuesta homenaje a D^a Julia.
5. Aprobación subvenciones extraordinarias 2010.
6. Ruegos y preguntas.

En Matamorosa a 27 de diciembre de 2010
EL ALCALDE PRESIDENTE



FIRMAS DE LA NOTIFICACION DE LA CONVOCATORIA